

ANTONIO MAS LÓPEZ, como Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha,

CONSIDERANDO QUE:

Primero: Con fecha 21 de marzo de 2022 la Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo, ha realizado la convocatoria para la concesión de Ayudas para la promoción y difusión de los resultados de la labor investigadora que da lugar a esta Resolución.

Segundo: La Comisión prevista en la base sexta de la Convocatoria ha constatado que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la citada convocatoria, resultó no haber sido presentada ninguna solicitud de ayuda.

A la vista de la propuesta realizada por la citada Comisión,

RESUELVE:

Declarar desierta la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a la elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto. En el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. (Resolución de 23/12/2020,

DOCM DE 05/01/2021)

El vicerrector de Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha

Antonio Mas López

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Fisioterapia y Enfermería | Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Sitio web: <https://www.uclm.es/toledo/fafeto> | Tel.: (+34) 925 268 800 |

ID. DOCUMENTO	bHMIWwtF6F	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		22-11-2022 13:00:13	1669118414243
 bHMIWwtF6F			